

PROCESO CAS
N° 264 -2024-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
EDUCADOR/A

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Predisposición a trabajo en horarios rotativos (Declaración Jurada)
8	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
9	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
10	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
11	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
12	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

13	Título universitario de Educación.
14	Curso y/o Diplomados en temas relacionados a metodologías lúdicas.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	03 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.
16	02 años de experiencia específica relacionado en función o la materia.
17	01 año como auxiliar o asistente, que deben formar parte de los 02 años en la función o materia.
18	01 año en el sector público, que debe formar parte de los 02 años en la función o materia.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	SALAZAR AÑAZCO ROSA RITA	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 03	-
2	CHAVEZ PACHAS MARLENY RUTH	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01 Y 02	-
3	MIRANDA PEÑA MANUELA PATT MARINA	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 02	-
4	PECHO ACHONG CARMEN GUISELLA	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 05	-
5	TAIPE LUCAS LILIANA JASMIN	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 04 Y 05	-

La a Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 264-2024-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 25 de octubre de 2024
OGRH